



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000153-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ayuntamiento de Palencia para ofrecer su colaboración y contribución económica para la rehabilitación del edificio del antiguo colegio de huérfanas de ferroviarios de Palencia y la posterior creación de un centro cultural en el que pudiera integrarse un museo de arte contemporáneo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000152 a PNL/000169.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo, Soraya Blázquez Domínguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

La propuesta para la creación de un Museo y Centro de Arte Contemporáneo en el edificio del antiguo Colegio de Huérfanas de Ferroviarios de Palencia se ha presentado recientemente ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León. Viene respaldada por



distintas instituciones culturales y artísticas de la Comunidad Autónoma, así como por muchos de intelectuales, artistas, personalidades y ciudadanos de Palencia y de toda Castilla y León. El citado órgano de gobierno del Legislativo Autonómico en su reunión de 2 de junio de 2022 tomó conocimiento de la misma y acordó trasladarlo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Cámara con la finalidad de que hagan suya la propuesta. A ello responde esta Proposición No de Ley.

En la misma se buscan dos objetivos. Por un lado, preservar y rehabilitar el antiguo Colegio de Huérfanas de Ferroviarios, que desarrolló sus funciones educativas y sociales en la ciudad de Palencia entre 1953 y 1982. Este colegio formaba parte de una red junto a otros cinco distribuidos por toda España: los de Torremolinos, Ávila, León, Alicante y Madrid. Todos ellos, después de que en los años ochenta y noventa del siglo XX fueran clausurados, han sido rehabilitados y destinados por las entidades públicas propietarias de los mismos a distintos fines culturales o sociales en sus localidades respectivas, con excepción del ubicado en la ciudad de Palencia. Este sufre un proceso de deterioro y degradación que amenaza con convertirlo en una triste ruina o su desaparición física. La Agrupación de Antiguos Alumnos de Colegios de Huérfanos Ferroviarios, y específicamente las antiguas alumnas que estudiaron internas en el centro palentino, vienen reivindicando su rehabilitación desde hace varios años.

Por otro lado, el segundo objetivo consiste en la creación de un centro cultural en el que pudiera integrarse, junto a otros destinos, un museo de arte contemporáneo en la ciudad de Palencia, del que se carece hasta la fecha, que podría albergar la obra producida en esta ciudad a lo largo de siglo y medio. Debido a las dimensiones del colegio y por sus características de distribución de usos educativos y residencial de su anterior función se puede adecuar perfectamente a los nuevos usos de espacios creativos, educativos, expositivos y sociales necesarios, así como residencia temporal de artistas. Ello permitiría el desarrollo de estos ámbitos culturales de la ciudad de Palencia, también del barrio en que se ubica el edificio, y se potenciaría aún más desarrollando las conexiones con el cercano Cristo del Otero, en el que se tiene que llevar a cabo el Plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo, y con el futuro Palacio de Congresos de La Tejera. El desarrollo de estos tres ejes: Centro Cultural y Artístico del antiguo CHF, Plan Director de los Cerros del Otero y San Juanillo (para potenciar la escultura monumental del Cristo del Otero y su Centro de Interpretación de la obra de Victorio Macho), y el Palacio de Congresos de Palencia, constituirían un referente Foco de Cultura para toda Castilla y León.

Desde el 2002, año en que lo dejó la Universidad de Valladolid, la Asociación del Colegio de Huérfanos Ferroviarios se hizo cargo de la vigilancia y se mantuvo el edificio. Pero en el 2011 revirtió la propiedad al Ayuntamiento de Palencia, después de un litigio judicial, por ser la institución que en el momento de su creación cedió el suelo necesario para su construcción, pero se abandonó la vigilancia por parte del Ayuntamiento titular con el consiguiente deterioro sistemático hasta la actualidad. En el año 2014 el ayuntamiento aprobó por unanimidad una moción para proceder a su rehabilitación en base a un concurso de ideas en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Palencia, que de momento no se ha cumplido.

A pesar de todo ello, desde el Ayuntamiento de Palencia no concretan propuesta alguna para el futuro de estas instalaciones. Y es por ello por lo que, desde la sociedad



civil de Palencia, las antiguas alumnas, y los colectivos culturales y artísticos, han elevado esta petición a distintas instituciones entre las que se encuentran las Cortes de Castilla y León.

Dando respuesta a estas demandas es necesario pedir a la Junta de Castilla y León su colaboración con el Ayuntamiento de Palencia y con otras instituciones como pudiera ser la Diputación Provincial de Palencia, para conseguir la rehabilitación del edificio y su posterior uso como centro cultural, artístico, educativo y social. De la misma manera sería muy positivo la elaboración de un proyecto que pudiera aprovechar los fondos europeos de recuperación con esta finalidad.

Dicha colaboración debería de concretarse en un compromiso de apoyo económico plurianual, puesto que es evidente que el proceso de rehabilitación requeriría distintas fases.

De la misma manera a la hora de aprobar un proyecto en este sentido es necesario que el titular del edificio, el Ayuntamiento de Palencia, y las instituciones que pudieran colaborar con él en su puesta a punto deberían de contar las aportaciones de particulares, incluyendo a las mismas antiguas alumnas, e instituciones como el Colegio Oficial de Arquitectos de Palencia y de las mismas asociaciones que están impulsando y solicitando su rehabilitación, Agrupación Colegios de Huérfanos Ferroviarios y Asociación Colegio Huérfanos Ferroviarios.

Y por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Ayuntamiento de Palencia para ofrecer su colaboración y contribución económica en la rehabilitación del edificio del antiguo Colegio de Huérfanas de Ferroviarios de Palencia y la posterior creación de un centro cultural en el que pudiera integrarse, junto a otros destinos de carácter social, educativo y cultural, un museo de arte contemporáneo en la ciudad de Palencia".

Valladolid, 29 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Fernando Pablos Romo, María Soraya Blázquez Domínguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, María Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández